Junta Municipal
MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

RESOLUCION Nº 440/2.016 J.M.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÒN DE CONTRATOS, CON LA FIRMA G & S CONSTRUCCIONES S.A."

VISTO: El Dictamen Nº 159/16 de las Comisiones Asesoras Permanentes de Infraestructura Pública y Servicios, de Legislación y de Hacienda y Presupuesto, por la cual recomienda la adjudicación y se autoriza la suscripción de contratos con la Firma "G & S Construcciones S.A."; y; ----------

CONSIDERANDO: Que, mediante la Nota N° 1329/2016 I.M. de fecha 29 de noviembre de 2016, el Ejecutivo Municipal solicita la Aprobación y la Autorización para la Firma de los Contratos y la *Adjudicación de llamados a Licitación por Concurso de Ofertas.*----------

Que, la misma obedece a fin de dar cumplimiento a la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 36 Inc. b) establece "autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliego de bases y condiciones e inc. C aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación por concurso de oferta. ----------

Que, *con referencia a las Licitaciones por Concurso de Ofertas* Nº 8/2016 y 9/2016, y luego de un exhaustivo análisis de cada una de las ofertas presentadas, en estricta atención a lo estipulado en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se considero pertinente recomendar a la Adjudicación, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma oferente "G&S CONSTRUCCIONES S.A.", con RUC Nº 80040957-4, de acuerdo al siguiente detalle: -Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2016: "CONTRATACION PARA REGULARIZACION ASFALTICA DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA DEL BARRIO SAN JORGE, con fondos de ROYALTIES, ID Nº 319615, por un total de Gs. 636.710.000.- (Guaraníes SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL.-) IVA incluido., - Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2016: "CONTRATACION PARA REGULARIZACION ASFALTICA DE LA AVENIDA GENERAL GARAY DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO, con fondos de ROYALTIES, ID Nº 319630, por un total de Gs. 698.529.500.- (Guaraníes SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VIENTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS.-) IVA incluido.----------

Que, no se han encontrado objeciones para autorizar la firma del contrato con dicha empresa oferente.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en concejo y en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1°) APROBAR, la Adjudicación y **Autorizar** la suscripción de los respectivos Contratos a favor de la firma "G&S CONSTRUCCIONES S.A", con RUC Nº 80040957-4, en base a las recomendaciones realizadas por las respectivas comisiones de estudio y evaluación de Ofertas realizadas por la Municipalidad de Mariano Roque Alonso de la Licitaciones por Concurso de Ofertas Nº 8/2016 y 9/2016, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

-**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2016: "CONTRATACION PARA REGULARIZACION ASFALTICA DE LA AVENIDA EUSEBIO AYALA DEL BARRIO SAN JORGE**, con fondos de ROYALTIES, ID Nº 319615, por un total de Gs. 636.710.000.- (Guaraníes SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL.-) IVA incluido.----------

- **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 9/2016: "CONTRATACION PARA REGULARIZACION ASFALTICA DE LA AVENIDA GENERAL GARAY DEL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO**, con fondos de ROYALTIES, ID Nº 319630, por un total de Gs. 698.529.500.- (Guaraníes SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VIENTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS.-) IVA incluido.----------

Art. 2°) TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ---

MARIANO ROQUE ALONSO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2.016

Secretaría Gral.

Gladys Zarate Gómez
Secretaria

Lic. Christian Jorgge
Presidente